



Ver.8

Act. 26/04/2022

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN VICTORIA CONVOCATORIA NUEVO INGRESO – DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El programa de Doctorado en Ciencias Administrativas tiene por objetivo formar investigadores con un alto rigor metodológico y con la capacidad para identificar y proponer soluciones innovadoras a las necesidades prioritarias para el desarrollo económico, regional y empresarial que incidan en el bienestar social de México, desarrollando las competencias y habilidades para ser generadores y promotores de la transferencia de nuevos conocimientos en las áreas relacionadas a las Ciencias de la Administración; a través de su actividad académica y/o profesional a las universidades y organizaciones del sector público y empresarial.

Dicho programa CONVOCA a su proceso de admisión 2022.

Requisitos previos para la preinscripción:

- Contar con título de maestría, el cual deberá estar avalado o reconocido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. En el caso de extranjeros, queda a discreción del Comité de Admisión de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
- Promedio mínimo de 7.8 del nivel precedente.

En el caso de los aspirantes extranjeros, se observará lo normado en el Artículo 20 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Perfil de ingreso para aspirantes del programa Doctorado en Ciencias Administrativas.

Conocimientos:





Ver.8

Act. 26/04/2022

- a) Comprensión de los principales métodos de investigación en las ciencias económico- administrativas.
- b) Manejo de las técnicas de recopilación y análisis de datos.
- c) Dominio aceptable del idioma inglés.
- d) Conocimientos y habilidades en el uso de las tecnologías de información. Habilidades:
- a) Capacidad de expresión oral y escrita en el marco de la investigación.
- b) Facilidad para integrarse y trabajar en equipo.
- c) Aplicación del software para el procesamiento de datos.

Actitudes y Valores:

- a) Tener firme convicción de obtener el grado de Doctor o Doctora para poner en práctica las experiencias, habilidades y conocimientos adquiridos.
- b) Principios y convicciones que derivan en una alta responsabilidad, traducido en el interés y el compromiso por la generación del conocimiento orientado al desarrollo y competitividad de las organizaciones del sector público y privado.
- c) Interés por el conocimiento de los problemas en las áreas de las ciencias sociales y económicas del país y de contribuir a su solución.
- d) Voluntad y disposición para realizar todas sus actividades, con responsabilidad, ética, perseverancia y espíritu crítico.

Proceso de Admisión

- 1. Integrar un expediente en los términos y fechas de la convocatoria que aparecerá en diferentes medios de difusión y en la página de Internet de la FCAV, con los documentos que se detallan en el apartado de documentación solicitada.
- 2. Acreditar el EXANI III de CENEVAL con al menos 1000 puntos y presentar Certificado TOEFL ITP vigente con una puntuación mínima de 500 puntos.
- Entrevista con el Consejo evaluador encargado de la selección, previamente aprobado por el Comité Académico de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FCAV.





- 4. Evaluación de la solicitud y documentación proporcionada, a cargo del Consejo Evaluador.
- 5. Los aspirantes seleccionados después de la aprobación de los exámenes deberán preparar su anteproyecto de investigación mediante un curso propedéutico impartido por la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FCAV.
- 6. Presentar el anteproyecto ante Consejo Evaluador, el cual deberá ser original, pertinente y que refleje una contribución relevante a la ciencia administrativa en las sub-líneas de investigación adscritas al programa en un máximo de veinte cuartillas.

El proceso de selección será llevado a cabo por tres miembros del Consejo Evaluador de Doctorado.

- 7. Notificación al aspirante de los resultados de la evaluación, por parte de la División.
- 8. Cumplir con las colegiaturas y cuotas de inscripción del programa.

Documentación solicitada para inscripción:

- Solicitud de inscripción debidamente complementada.
- Comprobante de depósito de las cuotas de inscripción y colegiatura.
- Integración del expediente académico con la siguiente documentación:
- 1. Título de maestría (dos copias notariadas y una simple). En caso de encontrarse en trámite, copia de título certificada por Notario Público, en caso de encontrarse en trámite podrá presentar el acta de examen de grado inmediato anterior certificado por Notario Público, teniendo un plazo de 6 meses para cubrir el requisito. En caso contrario, serán dados de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML.







- 2. Cédula profesional de maestría (dos copias notariadas y una simple).
- 3. Certificado de materias de maestría (original y dos copias) con un promedio mínimo de 7.8. En caso de que el grado anterior fuese obtenido en Universidades privadas, o en Universidades fuera del estado de Tamaulipas el certificado de materias deberá ser legalizado por la autoridad correspondiente y de ser obtenido en el extranjero deberá ser apostillado.
- 4. Acta de Nacimiento (original y dos copias en tamaño carta).
- 5. Cuatro fotografías tamaño infantil
- Fotocopia en tamaño carta de la Cédula Única de Registro de Población (CURP) a un tamaño del 200%.
- 7. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Constancia de situación fiscal actualizada
- Carta de exposición de motivos dirigida Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Administrativas de la FCAV.
- Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de Ingreso a Posgrado, EXANI III con una puntuación mínima de 1000.
- 10. Original y copia simple de la constancia del resultado del idioma inglés TOEFL con una puntuación mínima de 500¹, avalado por el Centro de Lengua y Lingüística Aplicada de la UAT.
- 11. Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos Generales de los Estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica.

Calendario del proceso de selección

Las fechas a observar para el cumplimiento de esta convocatoria se presentan en dos etapas:

-

¹ Aún cuando el reglamento de la UAT certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje Toefl mínimo de 380; los Consejos Técnicos de las Dependencias podrán incrementar ese puntaje atendiendo a la recomendación del Comité Académico, de acuerdo con la naturaleza del programa educativo de posgrado.







Primera etapa de selección:

Entrega de documentación y preinscripción

Del 7 de febrero al 27 de abril

Examen de Inglés TOEFL

• 23-27 de mayo

Examen CENEVAL EXANI III

28 de mayo

Resultado evaluación primera etapa

• 17 de junio

Segunda etapa de selección:

Curso propedéutico

• 20 al 30 de junio

Entrevistas de presentación ante comité doctoral

• 4 y 5 de julio

Dictamen de aceptación al posgrado

• 21 de julio

Periodo de Inscripciones

• 5 al 9 de septiembre

Inicio de clases

• 12 de septiembre

El plan de estudios puede ser consultado en la página:

https://fcav.uat.edu.mx/posgrado/secciones2015/dca2015.asp

Para mayores informes contactar a la coordinación del programa con el Dr.

Manuel Humberto De la Garza Cárdenas.

Datos de contacto

E-mail: mdelagarza@docentes.uat.edu.mx

Teléfonos: 834 31 1800, Ext. 2403